

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS), publicó el pasado 8 de enero de 2021 en su cuenta oficial de la red social 'Linkedin' un comentario sobre la COVID-19 en el que plantea que "la gestión [de la pandemia] no puede dejarse al azar, a que la diosa fortuna haga que con el fin de fiestas los contagios disminuyan espontáneamente".

Según Abarca, "parece que nos resistimos a ver lo que pasa", pero "hay que adelantarse al virus" e "incidir en las medidas individuales y pedir que se actúe con contundencia con las colectivas".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad e impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para “adelantarse al virus” SARS-CoV-2 y evitar que la gestión de la pandemia de COVID-19 se realice “al azar”?

¿Y para “incidir en las medidas individuales y pedir que se actúe con contundencia con las colectivas”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

21 de enero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 83669 25/01/2021 10:31